

BASES DEL CONCURSO – TIK TOK

SEMANA NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA

MECÁNICA DEL CONCURSO

El programa de Formación Continua Especializada los invita a participar en el presente concurso que premiará su asistencia y participación en la semana Nacional de Formación Continua Especializada, será a través de la red social TikTok donde podrán participar en diferentes categorías.

Si está interesado en participar en el concurso lo invitamos a leer las siguientes condiciones:

1. Seleccione la categoría de preferencia

CATEGORIAS:

#SENAConLasEmpresas #TrabalenguasFCE: Recitar (no leer) el trabalenguas relacionado en los términos y condiciones del concurso de una manera original y creativa, utilizando los efectos de TikTok.

Trabalenguas:

Cuenta cuanto puedas con el Programa de Formación Continua
Cuenta cuando quieras con tu empresa y tu necesidad
Si cuentas tantas cuentas te darás cuenta que cuentas con el Programa para tu formación personal
Como cuentas tus cuentas te cuento
Que contando lo que cuentas
Cuentas con el SENA Nacional
Y después nos cuentas como te va

#SENAConLasEmpresas #EstiloLibreFCE: Elaborar un video creativo felicitando al programa de Formación Continua Especializada por sus 20 años al servicio de los trabajadores, se puede incluir bailes, canciones, filtros, efectos, disfraces, etc.

#SENAConLasEmpresas #ParejasFCE: Elaborar un video creativo en **PAREJA** demostrando a qué se dedica el Programa de Formación Continua Especializada, se puede incluir bailes, canciones, filtros, efectos, disfraces, etc.

Pista: Investigar el link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/Formacion_Continua_Especializada_2020.aspx

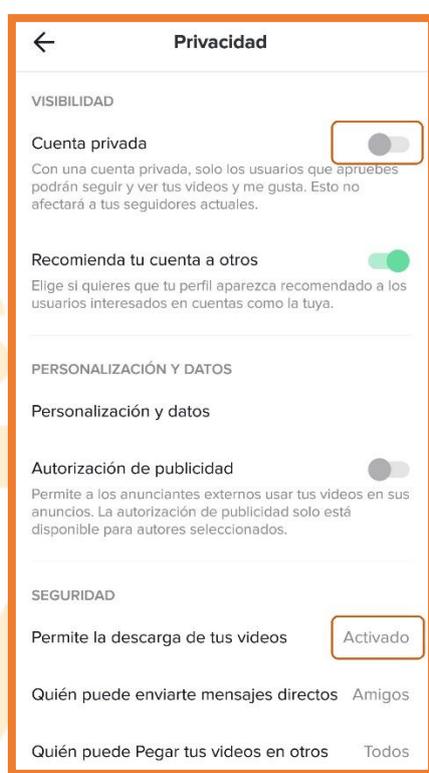
#SENAConLasEmpresas #SENAFCE: (Exclusivo para funcionarios y contratistas SENA) elaborar un video creativo mostrando como celebran el cumpleaños y felicitan el Programa de Formación Continua Especializada por sus 20 años, deben mencionar su dependencia en la descripción del video; se puede incluir bailes, canciones, filtros, efectos, disfraces, etc.

2. Requisitos para concursar

- ✓ Registrarse en el link de inscripción de la semana Nacional de FCE la cual se llevará a cabo de manera virtual del 05 al 09 de octubre de 2020.

Link de inscripción: <https://forms.gle/yGuLq7EPQQh2cgzU6>

- ✓ Diligenciar el formato de autorización uso de material audiovisual (ubicado última página), el mismo debe contener los datos en su totalidad y la respectiva firma del participante o adulto responsable en caso de concursar menores de edad.
- ✓ Ser mayor de edad o contar con la autorización expresa de un adulto responsable.
- ✓ El concursante debe tener pública su cuenta de TikTok desde la cual participará.
- ✓ El concursante debe tener activa la opción para permitir la descarga del video.



3. Periodo de participación

El concurso inicia a partir del 26 de septiembre 2020 a las 00:00 hasta las 11:59 pm del 02 de octubre de 2020, solo se tendrán en cuenta los videos publicados en el rango establecido, quienes se inscriban al concurso como se indica en el numeral 7 – Medio de recepción y finalmente quienes cumplan con todos los términos indicados en el presente documento.

4. Resultados y publicación

Los resultados serán mencionados en el desarrollo de la semana Nacional de Formación Continua Especializada y la siguiente semana serán publicados en la página oficial del SENA: https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/Noticias_PFCE_2020.aspx

5. Criterios de evaluación

- ✓ Los videos más creativos y que hagan uso de los efectos de TikTok.
- ✓ Uso correcto de los hashtags.
- ✓ Contenido apropiado y acorde a lo solicitado.
- ✓ Videos con mayor cantidad de likes en el tiempo mencionado en el numeral 8 - Categorías de premiación.
- ✓ Cumplimiento de los términos establecidos en el presente documento.

6. Reglas

- ✓ Cumplir con las fechas y horas estipuladas para concursar.
- ✓ Los videos deben durar máximo 60 segundos (tiempo permitido por la aplicación).
- ✓ Los videos deben ser grabados en formato vertical.
- ✓ El concursante podrá participar únicamente con una (1) publicación en cada categoría.
- ✓ En caso de existir un ganador en varias categorías se entregará un único premio.
- ✓ Únicamente en la categoría **#ParejasFCE** se premiarán dos personas.
- ✓ La categoría **#SENAFCE** es exclusiva para personal SENA.
- ✓ Para la categoría **#TrabalenguasFCE** no está permitido leer el trabalenguas, debe recitarse de manera fluida, ritmo constante y mirando de forma directa la cámara.
- ✓ El concursante deberá garantizar que la publicación sea original, que sea una creación exclusiva por parte de él, y que no infringe derechos de propiedad intelectual de terceros.
- ✓ El concursante deberá garantizar que se encuentra inscrito en el evento: semana Nacional de FCE y participar en al menos una jornada.
- ✓ Para que los videos sean considerados deberán usar los hashtags tal como se publican en el numeral 1 – Categorías.
- ✓ Cumplir de los términos establecidos en el presente documento.

7. Medio de recepción

Una vez sea realizada la publicación del video en TikTok, el concursante deberá inscribirse enviando un email a: gfce@sena.edu.co indicando en el asunto "CONCURSO TikTok – Semana Nacional de FCE" y proporcionando los siguientes datos: nombres, apellidos, edad, celular, correo, categoría de participación y nombre de usuario en TikTok; adicional todos los concursantes deben adjuntar el formato de autorización uso de material audiovisual (ubicado última página) debidamente diligenciado y firmado. Recuerde el cumplimiento de las reglas establecidas.

8. Categorías de premiación

- El video con más like, desde el 26 de septiembre hasta el jueves 08 de octubre de 2020 hasta las 2:00 pm.
- El video más creativo con el mejor uso de los efectos de TikTok por cada categoría, del 26 de septiembre a las 00:00 hasta las 11:59 pm del 02 de octubre de 2020.

9. Autorización de uso de imagen

Los participantes aceptan las bases del concurso y autorizan al SENA para exhibir los videos ganadores en el lugar y en las fechas que estime más oportunas. Los videos, así como su título y autor se harán públicos.

En caso de encontrar videos con contenido o audio no apropiado serán descalificados.

AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____; autorizo al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para que mi testimonio, fotos y creaciones audiovisuales, grabados libre y espontáneamente, sean utilizados, reutilizados de forma vitalicia, editados, en cualquier formato existente o por existir y emitidos por cualquier medio, puesta a disposición o soporte, en cualquier tiempo y lugar de Colombia, el exterior o territorio universal; para promoción y divulgación de los servicios misionales y gestión de la Entidad.

Derechos de imagen y derechos de autor (comunicación pública, radiodifusión, sincronización y fijación) de la Entidad o a la persona que esta autorice.

Así mismo, manifiesto conocer que la producción audiovisual realizada por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es para ser empleada en espacios educativos, culturales, didácticos o de carácter institucional y no tiene fines publicitarios, comerciales, ni económicos.

Además, mantendré indemne al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, frente a todo reclamo, demanda y responsabilidad alguna con relación al uso del material mencionado anteriormente por término indefinido.

Del mismo modo, reconozco y acepto que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, no asume ninguna responsabilidad por grabaciones o publicaciones que puedan ser efectuadas por terceros invitados al evento o por prensa.

Autorización de datos personales - Habeas Data

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el Acuerdo No. 009 de 2016, AUTORIZO de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada, a que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA recolecte, recaude, almacene, use, circule, suprima, procese, compile, intercambie, de tratamiento, actualice y disponga de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en distintas bases o bancos de datos de todo tipo en el marco de las convocatorias que adelanta el Programa de Formación Continua Especializada.

En este sentido, el SENA queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda mi información personal y profesional para los fines que se encuentra legal y reglamentariamente facultado.

Sin perjuicio de lo anterior, los referidos datos no podrán ser distribuidos, comercializados, compartidos, suministrados o intercambiados con terceros, y en general, realizar actividades en las cuales se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada, y podré en cualquier momento solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos del SENA.

Así mismo, se me indicó que para mayor información podré consultar en cualquier momento el Acuerdo No. 009 de 2016, "Por el cual se aprueba la Política de tratamiento de datos personales en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA" que se encuentra en la página de la Entidad: http://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/acuerdo_sena_0009_2016.htm, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

FIRMA: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

TELÉFONO: _____

FECHA: _____